



**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

- >1- Apoyar el desarrollo del Deporte en general, construcción de instalaciones deportivas y con uniformes e implementos a las ligas del corregimiento
- 2- Gestionar el apoyo policial, de turismo y Comunitario.
- 3- Crear un programa efectivo de mantenimiento de aceras y áreas verdes del corregimiento
- 4- Crear un programa de apoyo a los comedores escolares y Comunitarios.
- 5- Apoyar en el mantenimiento de las Iglesias del corregimiento
- 6- Instalar oficinas de la Junta Comunal en todas los barrios del corregimiento.
- 7- Apoyar al Banco de Sangre con implementos y equipo
- 8- Construir un centro nutricional en el corregimiento para la atención a personas en riesgo social, mujeres embarazadas y adultos Mayores
- 9- Gestionar la legalización de terrenos en Bde Arco Iris y otras del Corregimiento